



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE: <input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO: <input type="checkbox"/>
Certificado de Aportaciones de Mejoras			
DESCRIPCIÓN:			
Están obligadas al pago de aportaciones de mejoras, las personas físicas o jurídicas colectivas, propietarias o poseedoras de bienes inmuebles ubicados dentro de un área, que obtengan beneficios diferenciales particulares derivados de la ejecución de la obra pública o acción de beneficio.			
FUNDAMENTO LEGAL:	Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 112 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México Artículos 202 del Código Financiero del Estado de México y Municipios. Artículos 22 de la Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México Artículo 95 Ley Orgánica Municipal del Estado de México		
DOCUMENTO A OBTENER:	Certificado de Aportación de Mejoras	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/> DIRECCIÓN WEB	No aplica	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Para todo tipo de operaciones relativas al traslado de dominio		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA:	No aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Formato único expedido en esta Tesorería Municipal	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Fundamento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Utilidad. Certificación de aportación del contribuyente beneficiario. Destino del Requisito. Control interno del archivo
Identificación Oficial	SI	1	
Documento que acredite la propiedad	SI	1	
Boleta predial al corriente	SI	1	
Pago de derechos.	SI	1	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
Formato único expedido en esta Tesorería Municipal	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Fundamento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Utilidad. Certificación de aportación del contribuyente beneficiario. Destino del Requisito. Control interno del archivo.
Identificación Oficial	SI	1	
Documento que acredite la propiedad	SI	1	
Boleta predial al corriente	SI	1	
Pago de derechos.	SI	1	
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Formato único expedido en esta Tesorería Municipal	ORIGINAL SI	COPIA(S) 1	Fundamento. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, Código Financiero del Estado de México y Municipios, Ley de Aportaciones de Mejoras del Estado de México, Ley Orgánica Municipal del Estado de México. Utilidad. Certificación de aportación del contribuyente beneficiario. Destino del Requisito. Control interno del archivo.
Identificación Oficial	SI	1	
Documento que acredite la propiedad	SI	1	
Boleta predial al corriente	SI	1	
Pago de derechos.	SI	1	



DURACIÓN DEL TRÁMITE:	15 MINUTOS	TIEMPO DE RESPUESTA:	cinco días hábiles
COSTO:	\$ 217.00 (Doscientos diecisiete pesos 00/100 MN)	De acuerdo a las unidades de medida del Código Financiero del Estado de México y Municipios Artículo 202	
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE CRÉDITO <input checked="" type="checkbox"/>	TARJETA DE DÉBITO <input checked="" type="checkbox"/> EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Solo en cajas de Tesorería Municipal		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Por el momento es la única		
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Cuando las personas físicas o jurídicas colectivas, propietarias o poseedoras de bienes inmuebles obtengan un beneficio.		

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
TESORERÍA MUNICIPAL		UNIDAD DE INGRESOS	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:	L.C. ALEJANDRO IZQUIERDO VEGA TESORERO MUNICIPAL		
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA LIBERTAD, PALACIO MUNICIPAL	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	CENTRO	MUNICIPIO:	TIANGUISTENCO
C.P.:	52600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
713	13 52151	105	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:			
tesoreriatianguiusco@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
ORCINA:	NO APLICA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA ORCINA:	NO APLICA		
DOMICILIO:	CALLE:	NO APLICA	NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	NO APLICA	MUNICIPIO:	NO APLICA
C.P.:	NO APLICA	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA
CORREO ELECTRÓNICO:			
NO APLICA			
FORMATO(S) DESCARGABLES	NO APLICA		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿En caso de no ser el titular puede acudir otra persona?		
RESPUESTA:	Sí, siempre y cuando tenga carta poder.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En caso de no cumplir con algún documento que procede?		
RESPUESTA:	Es necesario cumplir con todos los requisitos para poder realizar su trámite satisfactoriamente		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Para qué tipo de trámite necesito el Certificado de no Adeudo?		
RESPUESTA:	Para todo tipo de operaciones relativas al traslado de dominio contempladas en el Código Financiero del Estado de México.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES. RESULTADOS FUERTES.

<p>ELABORÓ:</p>  <p><u>ED. EDGARDO ALVA FLORES</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><u>L.C. ALEJANDRO IZQUIERDO VEGA</u></p> <p>NOMBRE COMPLETO</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p><u>25 / NOVIEMBRE / 2020</u></p>
----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE TIANGUISTENCO, MÉX.

TESORERÍA

PERIODO 2019-2021